

Acta de la sesión número ciento ocho celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 2:20 p.m. del día 28 de setiembre de 1981, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. José Miguel Rodríguez, Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Luis Otero R., Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Msc. José Luis Vega C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Sr. Carlos Delgado, Representante Estudiantil; Lic. Carlos Morales, Director Semanario Universidad; Sr. Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

Asisten como invitados, el señor Lic. Rafael Bolaños, Coordinador del Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales, y la señora Ana Lorena Echaverría, Bibliotecaria de la Facultad.

ARTICULO I:

A las 2:20 p.m. se abre la sesión con la participación del Lic. Rafael Bolaños, quien se refiere a la organización y del trabajo que realiza el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales del cual él es su coordinador. En su amplia exposición el Lic. Bolaños informa que el Centro tiene actualmente unos 7.000 documentos de los cuales 4.000 ya están debidamente procesados y actualmente mantienen un sistema de canje y donación con unos 300 centros de documentación nacionales e internacionales, además algunos documentos adicionales.

Debido al aumento en la cantidad de documentos el manejo de éstos en forma manual se hace cada vez más difícil, por lo que el Instituto, a través del mismo Centro, presentó un proyecto para automatizar el sistema a efecto de agilizarlo y dar un mejor servicio a los usuarios. Agrega que el proyecto se desarrolla con la colaboración de algunos egresados de las carreras de Informática y de Matemática y es posible ponerlo en práctica unos dos meses después de que entre en funcionamiento la nueva computadora.

Para que el sistema funciones y sea rentable se requiere que toda la Facultad lo utilice debido a que el mismo requiere la instalación de una terminal del nuevo computador, y ésta debido al alto costo no se



puede mantener sólo para una unidad pequeña. Agrega que los actuales Centro de Documentación de las distintas Escuelas no son funcionales desde ningún punto de vista por lo que se requiere integrar el sistema en forma especializada sin que ello conlleve a centralizar los servicios, puesto que ese no es el propósito.

Si se implanta el proyecto, el Centro de Documentación pasará a ser prácticamente un Centro de Referencia y habrá que integrar todos los pequeños Centro de Documentación de la Facultad al sistema, y racionalizar los recursos de que se disponga.

Después de un amplio intercambio de opiniones, preguntas y respuestas, se acogen dos inquietudes del Dr. Héctor Pérez.

La primera es con relación a la necesidad de la crítica previa que debe hacerse a todo documento antes de ser procesado. La segunda se refiere a la necesidad de que se instale en la Facultad una terminal del nuevo computador. Por lo tanto, en la medida de lo posible, ambas cosas deben llevarse a la práctica.

Ante dos propuestas similares del Dr. Carlos Araya y de la Lic. Laura Guzmán, respectivamente, se acuerda:

- A.- Nombrar una comisión integrada por el Lic. Rafael Bolaños, el Lic. Eduardo Fournier, Coordinador; Sra. Ana Lorena Echavarría, Lic. Laura Guzmán Stein y Dr. Héctor Pérez B., para que determinen cuales son las políticas específicas que en materia de Centros de Documentación tienen las unidades académicas con el propósito de definir una política general para la Facultad.

A las 3:40 de la tarde termina la sesión.